Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2022

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por **GLORIA ESTEFANY VILLALOBOS JIMENEZ,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL".**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **GESTIÓN ESTRATEGICA E INSTITUCIONAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **GLORIA ESTEFANY VILLALOBOS JIMENEZ,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. **1.143.456.678,** por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L** ($7.400.000.oo).

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **GESTIÓN ESTRATEGICA E INSTITUCIONAL**, ha revisado que el señor(a) **GLORIA ESTEFANY VILLALOBOS JIMENEZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ERNESTO JOSÉ CAMARGO VARGAS
SECRETARIO DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Luz Darys Cabrera G – Asesora Externa / Secretaria de Tránsito y seguridad vial
Revisó: Meri Monterrosa T- Asesora Externa / Secretaria de Tránsito y seguridad vial
Revisó: Eucaris Navarro. – Jefe Oficina Oficina de Gestiòn Estrategica e Institucional